CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 2020-2021 PARA TFG GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL	
CALENDARIO	**PROCEDIMIENTO**
CONVOCATORIA ORDINARIA	
3 AL 6 DE MAYO DE 2021	El alumnado, que por cualquier motivo no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso con firma electrónica, por el tutor/a y por el alumno/a. **EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS** **EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO:** **Compromiso y el DNI sin letra**
27- 28 DE MAYO DE 2021	Se publicará en la web de la Facultad los diferentes tribunales, que evaluarán los trabajos en el Campus Virtual. Es importante que el alumnado compruebe que susdatos están correctos.
29 DE JUNIO AL 1 DE JULIO de 2021	El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG **EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.** **EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf** **Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es**

	EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN **LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.** **Deben también subir al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el Campus Virtual) con la documentación descrita debajo:** LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/aelectrónicamente LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado electrónicamente La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a electrónicamente
29 DE JUNIO AL 2 DE JULIO de 2021	**Los tutores remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA al Presidente/a del tribunal correspondiente e igualmente lo envían a la siguiente dirección de correo, entregatfgfcedu@ulpgc.es especificando en el correo el grado y el número del tribunal.** **Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, en la plataforma de la asignatura TFG, disponen de una rúbrica para evaluar el proceso de elaboración del TFG. El 40% de la nota la plantea el tutor/a y el otro 60% lo pondrán el tribunal asignado.**
7 AL 9 DE JULIO DE 2021	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que dispondrán en

	el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a su tribunal
14 AL 16 DE JULIO DE 2021	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio.
23 de JULIO de 2021	Fecha límite de entrega de actas